Mínimos garantizados en los contratos de detención

ICE clasifica a sus lugares de detención en tres categorías principales: los centros de procesamiento de servicios (Service Processing Centers - SPC) que son propiedad y operados por ICE; las instalaciones contratadas de detención (Contract Detention Facilities) que ICE contrata directamente con una compañía privada; y los acuerdos intergubernamentales de servicios (Intergovernmental Service Agreements – IGSA) a través de los cuales ICE renta espacio en instalaciones locales y estatales. Sin embargo, en realidad, los arreglos son más complicados y estas categorías pueden obscurecer la participación de las compañías privadas aún en las instalaciones públicas. Los centros de procesamiento de servicios, aquellas instalaciones que son propiedad y operadas por ICE, a veces contratan los servicios relacionados con la detención como la seguridad, la transportación y la comida. De manera similar, muchos gobiernos locales firman los IGSAs con ICE y luego subcontratan con compañías privadas para operar el centro de detención o proveer los servicios relacionados con la detención.

Aunque los mínimos garantizados pueden encontrarse formalmente solamente en los contratos con las compañías privadas, la subcontratación dentro de los IGSAs y los SPCs significa que las compañías privadas pueden participar y los mínimos pueden ocurrir en todas las tres categorías, incluso en las instalaciones públicas como se bosqueja en la gráfica. Cuando el contratista opera toda la instalación, ya sea contratada o subcontratada, ellos reciben un pago por cama como si la población garantizada estuviera detenida. Esto funciona de la misma manera con los contratistas privados que proveen otros servicios. Por ejemplo, en un contrato de servicios de comida con un mínimo garantizado, el contratista es pagado como si le hubieran dado comida a toda la población garantizada aún sin el número de personas actualmente detenidas fuese menor.

Mínimos garantizados en los contratos de detención

